

Recibido de


[Handwritten signature]

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

- 1.º Destino.
 - 2.º Origen.
 - 3.º Núm. del telegrama.
 - 4.º Idem de palabras.
 - 5.º Fecha de depósito.
 - 6.º Hora.
- En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

GOBIERNO DE ARAGON
 TELEGRAMAS
 FEB 1948
 9

3.0

Para de *Reborja* núm. *15* palabras *20* depositado el *18* a las *16* 

Jose Simeon Guay Guitto

Antano Suburo Perez

Grammunte Heribto Añez

RECORDED
 TELEGRAMAS
 FEB 1948

TELEGRAMA CIFRADO JEFE LINEA UTRILLAS.- de Alcorisa.-

DURANTE EL DIA 17 A LA DIEZ Y SEIS HORAS UN GRUPO DE BANDOLES EN EL KILOMETRO VEINTIUNO, DE LA CARRETERA DE CANTAVIAJA ATRACA CON EL COCHE CORREO QUTMANDOLO E HIRIENDO A DOS GUARDIAS Y A UNA NIÑA.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Receibido

Núm.



GOBIERNO
DE ARAGON

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
- JEFATURA -

37

Núm 827

Excmo. Señor:

Cuenta de haber sido incendiado un coche de servicio público de viajeros por unos bandoleros.-

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo tenido noticias de haber sido incendiado el automóvil de servicio de correo y público de viajeros en el kilómetro 21 de la carretera de Venta de la Mintada a Cantavieja por un grupo de bandoleros armados hiriendo a los dos Guardias que componían la pareja de escolta y a una niña ha salido el Comandante Segundo Jefe de esta Comandancia DON ENRIQUE GARCIA LASIERRA, para dirigir los servicios de persecución de los autores y comprobación de los hechos de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECORRO EX
1952
20 FEB 1948

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 18 de Febrero de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Fernández



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

= P L A Z A =

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

R. S. 775, 776

Lamento tener que comunicar a V. E. que segun me comunica el Jefe de Linea de la Guardia Civil de Utrillas, el dia 17 de los corrientes y a las diez y seis horas un grupo de bandoleros en el kilometro ventiuono de la carretera de Cantavieja, atracaron el coche correo, quemandolo e hiriendo a dos Guardias y a una niña.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 19 de Febrero de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

GOBIERNO CIVIL

M A D R I D.-



Al contestar citar el Expediente y Número.

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

3'

Recibido de _____

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

GOBIERNO
 REGISTRO EN 10
 1948

Mod. Tg. 2.-Rivadeneira (S. A.).

Para Lerul de Alvoria núm. Lo palabras 80 depositado el Lo a las 18:30

Alvalde a

Comunicación encargada por el Sr. de la Sierra que día 17
actual, noche con el que arrojado e incendiado por bandoleros en
carretera entre puntos a Santarosa kilómetro 22 llevándose bandoleros
la correspondencia para Montoro Pitarque Villanueva de Baranda y Santa
vies. punto no ha sido posible comunicar antes dicho suceso por atender heridos
trasladados Zaragoza punto Pitarque el próximo lunes le visitará per-
sonalmente.

TELEGRAMA
 GOBIERNO DE ARAGON

me.

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

Excmo. Señor:

Registro de salida
número 880

CUENTA DEL ASALTO E INCENDIO A UN COCHE DE VIAJEROS Y ASESINATO FUSTRADO POR UNOS BANDOLEROS.-

Según me comunica el Comandante segundo Jefe DON ENRIQUE GARCIA LASIERRA, que salió de esta capital a las 15 horas del día 18 del actual, al objeto de informarse y dirigir los servicios montados con ocasión del asalto al coche correo que hace el servicio desde el pueblo de Alcorisa a Villarlengo y viceversa; los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Sobre las 16^h 15 horas del día 17, llegó el coche correo CS-1986, marca Studebaker al km. 22 de la carretera Alcorisa-Cantavieja, sitio conocido por "Barranco de los Degollados", donde existe una curva cerrada de unos 20 metros de longitud, formando una trinchera profunda, cuyos taludes, caen perpendicularmente a la carretera sin posibilidad de poder ser escalados.-

A la entrada de la curva, los bandoleros colocaron un pino de grandes dimensiones, obstruyendo el paso completamente, y situado en lugar tal, que el vehículo llegó al mismo pino sin darse cuenta de la existencia de aquel obstáculo, por lo que se vio obligado a detenerse, momento en el cual fué atacado por diferentes sitios con violento fuego, por los bandoleros que se hallaban situados y parapetados en la altura del talud izquierdo (considerado en sentido de de la marcha).-

antes de detenerse el coche, la -

GOBIERNO DE ARAGON

23 FEB 1948

2072

--pareja de escolta formada por los Guardias segundos MIGUEL IBÁÑEZ DOMINGO como encargado y ANTONIO BURGUILLO FLORES auxiliar, ambos de la 133ª Comandancia y Puente de Alcorisa, se tiraron del coche y repelieron la agresión haciendo fuego de fusil y subfusil y avanzando en la dirección que seguían hasta salir de la curva, y continuando hasta una alcantarilla situada a unos 150 metros del lugar del hecho, donde se parapetaron y defendieron, y desde cuyo punto no se veía ni se había el coche correo; dividiéndose entonces los bandoleros en dos grupos, uno que acosaba a los Guardias con fuego de armas automáticas y bombas de mano desde las alturas del costado izquierdo, y otro que se dedicaba a desvalijar el coche correo, obligando a sus ocupante a desalojarlo, y ordenando pistola en mano al conductor del vehículo a rociarlo con un bidón de gasolina que iba en el mismo y prenderle fuego, llegando en aquellos momentos al lugar del hecho, un coche ligero conducido por su propietario DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, Teniente Alcalde de Villarlengu, uno de los dueños de la Empresa del coche incendiado acompañado del Practicante del referido pueblo DON ANTONIO CONESA CONESA que, obligados a detenerse por el mismo obstáculo, se vieron inmediatamente encañonados por los bandoleros y a merced de estos; obligaron también al chófer a prenderle fuego y después de ordenar al Practicante a que curase a una niña de doce años que en el interior del coche correo viajaba y resultó herida, emprendieron la huida por el barranco de "Los Degaollados", llevándose con ello al citado Don Antonio Pérez, sin duda por ser elemento destacado en la comarca por su adhesión a la Causa Nacional.-

Todos los ocupantes del vehículo en número de unos quince, fueron registrados y robados en las pequeñas cantidades que llevaban consigo y alguno maltratado de obra, llevándose también la valija del correo el cual no conducía giros ni valores de ningún género.-

-Ambos Guardias resultaron heridos, ANTONIO BURGUILLO FLORES en la pierna izquierda con officio de entrada en la región posterior de la pantorrilla y salida en región interna de la misma, ambas en tercio superior, interesando maculatura gemela, no pareciendo interesa hueso a reconocimiento externo, el citado Guardia, llegó avacuado en un camión de transporte que pasó por el lugar del suceso en estado de hipotimia debido a la intensa hemorragia que padeció y su compañero MIGUEL IBÁÑEZ DOMINGO lo fué de menos

--- gravedad en el pié izquierdo permitiéndole la herida trasladarse andando unos tres kilómetros del lugar del hecho donde fué asistido y despues evacuado a Villarluego, No ha podido precisarse de una manera concreta el momento en que fueron heridos ambos Guardias, si bien por los charcos de sangre que existen en la alcantarilla donde se refugiaron, y se hicieron fuertes y la falta de regueros de sangre hasta llegar a ella, indican, que, o lo fueron en aquella o momentos antes de llegar a la misma.-

A la presentación en el lugar del hecho el Comandante de referencia, sobre las 19 horas del día 18 comprobó las disposiciones tomadas por los Tenientes DON CESAR PEREZ BLASCO, Jefe de la Linea de Utrillas, que en ocasión de revista se hallaba en Ejulve, don RICARDO BENITO FRAILA. DON VALENTIN BLANCO TARANCON y DON JULIO FERRER MILLAN de las de Cantavieja, Aliaga y Villarluego, quienes noticiosos de lo ocurrido, con los grupos de fuerza de que disponían salieron en distintas direcciones persiguiendo a los bandoleros, a la vez que se avisó al Comandante DON JOSE COMITRE PEREZ DE CEA con residencia en Alcañiz, para que saliera al encuentro de los foragidos, ya que según noticias adquiridas habían tomado la dirección de Cuevas de Ladrón y Aguaviva, sin que hasta la fecha se haya establecido contacto con los mismos ni se tenga la menor noticia, habiendo podido averiguar que fueron vistos y contados once, que en fila india pasaron por las inmediaciones de las masías de "Las monjas" y en la dirección indicada.-

El grupo mandado por el Teniente Sr. Pérez Blasco entró sobre las 10 horas del día 18 al secuestrado Teniente Alcalde de Villarluego DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA perdido y ciego a consecuencia de haberlo dejado como asesinado los bandoleros, pues según lo poco que pudo manifestar por su estado de gravedad en la partida de "El Galán" hasta donde lo llevaron distantes unas dos horas del lugar de los sucesos, le hicieron una ráfaga de disparos con metralleta en el vientre por efecto de los cuales cayó al suelo dejándolo por muerto, pues exclamaron los bandoleros, "ya tiene bastantes" apesar de lo cual le hicieron dos disparos mas en la cabeza pudiendo no obstante levantarse momentos des pues y salir en dirección desconocida, ya que manifesta no veía nada, hasta que fué encontrado al día siguiente después de haber estado andando toda la noche y conducido al pueblo de Villarluego donde una vez reconocido y curado por

-- el médico titular fué evacuado en estado muy grave a--
Zaragoza.-

- Los servicios prestados por las fuerzas que tomaron parte en la persecución de la partida, y que continúan fueron inasepeccionados por el Señor Coronel del Tercio y por mi Autoridad.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 21 de Febrero de 1948.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL



SECRETO

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 840 / 841

Excmo. Señor:

Como ampliación a mi escrito de fecha 19 de los corrientes, por el que comunicaba que un grupo de bandoleros habían incendiado el coche de línea de Cantavieja, hiriendo dos Guardias y a una niña, lamento tener que comunicar a V. E., que sobre las 16'15 horas del día 17, llegó el coche correo CS-1986, marca Studebaker al kilometro 22 de la carretera Alcoriza-Cantavieja, sitio conocido por "Barranco de los Degollados", donde existe una curva cerrado de unos 20 metros de longitud, formando una trinchera profunda, cuyos taludes caen perpendicularmente a la carretera sin posibilidad de ser escalados. A la entrada de la curva, los bandoleros colocaron un pino de grandes dimensiones, obstruyendo el paso completamente y situado en lugar tal, que el vehículo llegó al mismo pino sin darse cuenta de la existencia de aquel obstáculo, por lo que se vio obligado a detenerse, momento en el cual fue atacado por diferentes sitios con violentos fuegos por los bandoleros que se hallaban situados y parapetados en la en la altura del talud izquierdo. Antes de detenerse el coche, la pareja de escolta de la Guardia Civil pertenecientes a la 133ª Comandancia y Puesto de Alcoriza, se tiraron del coche y repelieron la agresión haciendo fuego de fusil y subfusil y avanzando en la dirección que seguían hasta salir de la curva, continuando hasta una alcantarilla situada a unos 150 metros del lugar del hecho, donde se parapetaron y defendieron, desde cuyo punto no se veía ni se batía el coche correo; dividiéndose entonces los bandoleros en dos grupos, uno que acosaba a los Guardias con fuego de armas automáticas y bombas de mano desde las alturas del costado izquierdo, y otro que se dedicaban a desvalijar el coche correo, obligando a sus ocupantes a desalojarlo, ordenando pistola en mano al conductor del vehículo a rociar con un bidón de gasolina que iba en el mismo y prenderle fuego, llegando en aquel momento al lugar del hecho, un coche ligero conducido por su propietario DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, Teniente Alcalde de Villarluengo, uno de los dueños de la Empresa del coche incendiado acompañado del practicante del referido pueblo DON ANTONIO CONESA CONESA que obligados a detenerse por el mismo obstáculo, se vieron inmediatamente encañonados por los bandoleros y a merced de estos; obligando también al chofer a prenderle fuego y después de ordenar al Practicante a que curase a una niña de doce años que en el interior del coche correo viajaba y resulto herida, emprendieron la huida por el barranco de "Los Degollados", llevándose con ellos al citado Don Antonio Perez, sin duda por ser elemento destacado en la comarca por su adhesión a la Causa Nacional.

Todos los ocupantes del vehículo en numero de unos quince fueron registrados y robados en las pequeñas cantidades que llevaban consigo y algunos maltratados de obra, llevándose también la valija del correo la cual no conducía giros ni valores de ningún genero.-

Los Guardias Civiles componentes de la escolta, Antonio-



NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número

Burguillo Flores y Miguel Ibañez Domingo, resultaron heridos en la pierna izquierda y pié izquierdo respectivamente el primero de los cuales fue evacuado en un camion de transporte, y el segundo por permitirle la herida anduvo unos tres kilometros, donde fue asistido y despues evacuado a Villarluego, no pudiendo precisar de manera concreta el momento en que fueron heridos ambos Guardias.-

Por un grupo de la Guardia Civil se encontró sobre las 10 horas del día 18, al secuestrado don Antonio Perez Escorihuela, perdido y ciego a consecuencia de haberle dejado como asesinado los bandoleros pues segun lo poco que pudo manifestar por su estado de gravedad, lo llevaron distante unas dos horas del lugar de los sucesos, le hicieron una rafaga de disparos con metralleta en el vientre por efecto de los cuales cayó al suelo dejandolo por muerto, ya que exclamaron los bandoleros "ya tienes bastante" a pesar de lo cual le hicieron dos disparos mas en la cabeza pudiendo no obstante levantarse momentos despues y salir en direccion desconocida, ya que manifesto no veia nada hasta que fue encontrado al dia siguiente despues de haber estado andando toda la noche y conducido al pueblo de Villarluego donde una vez curado fue evacuado en estado muy grave a Zaragoza.-

Se pudo averiguar que el grupo de bandoleros era de once, que en fila india pasaron por las inmediaciones de la masia "Las Monjas" sin que hasta la fecha se haya tenido contacto con los mismos, continuando las gestiones para proceder a la detencion de los mismos de cuyo resultado dare cuenta.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 23 de Febrero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

M A D R I D. GOBIERNO DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARIA POLITICA
SALIDA Nº 39410
8 DE 3 19 48

Núm.....

3-

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha -19 de febrero último, Negociado 3º, nº 775, dando cuenta del atraco cometido el día 17 de febrero en la carretera de Cantavieja, por un grupo de bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 4 de marzo de 1948.

Mateu Ferrer

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
N.º 2789
1 MAR 1948

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



Núm.....

3.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 23 de febrero último, Negociado 3º, Número 840, dando cuenta de los hechos relativos al incendio del coche de línea de Cantavieja, de donde resultaron heridos dos Guardias Civiles y una niña.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1.948,

Mateufores



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.

